



CEIP  
Andrés Segovia

# PLAN DE CONTINGENCIA

CEIP ANDRES SEGOVIA  
(LEGANES)

## **0.- INTRODUCCIÓN**

En este documento se establecen una serie de pautas y normas, que rompen con la forma en la que los equipos docentes del CEIP Andrés Segovia han venido trabajando. La mayoría de las que se refieren a la organización de las aulas y a la actuación docente impiden que puedan llevarse a cabo actividades y metodologías que definen nuestra labor educativa. Sin embargo, en este complicado momento que estamos viviendo, consideramos que, nuestra primera obligación como Equipo Directivo del centro es garantizar la seguridad y salud tanto del alumnado y sus familias, como la del propio profesorado.

Por ello, mientras persista la situación sanitaria actual, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas, ya que estas últimas implican la disminución de la distancia de seguridad, así como el uso compartido de materiales.

El Equipo Directivo ha elaborado estas normas teniendo en cuenta las instrucciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y consultando distintas fuentes (Ministerio de Sanidad, instrucciones de Consejerías de Educación de otras comunidades, etc...) y utilizando el sentido común, pero es necesario dejar constancia que no somos técnicos especialistas en riesgos sanitarios, ni personal médico, por lo que no podemos asumir la responsabilidad en el caso de que algún aspecto haya podido quedar sin contemplar en este protocolo.

## **1.- NORMATIVA**

El Gobierno de la Nación ha establecido en el artículo 9 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19, que las administraciones educativas deberán asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes, públicos o privados, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los mismos, así como la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros, y, cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, la aplicación de las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

Este Real Decreto-ley se aplica en todo el territorio nacional, una vez finalizada la última prórroga del estado de alarma, y tendrá efectos hasta la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19.

Como consecuencia de esta nueva normativa, en la Comunidad de Madrid se aprueba la Orden 668/2020, de 19 de junio, de la Consejería de Sanidad, que establece las medidas de contención y prevención necesarias

para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio. En aplicación de la misma, la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, de 9 de julio de 2020, en las que se recogen las previsiones para establecer las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que han de aplicar los centros docentes de la Comunidad de Madrid en el inicio y el desarrollo curso escolar 2020-2021, en función de las posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Ante el inicio del nuevo curso académico y en la medida en que la situación sanitaria ha ido evolucionando, la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de organización educativa, de 28 de agosto, modifica las instrucciones de 9 de julio de 2020. Se planifican un conjunto de medidas organizativas y de seguridad, en particular las relativas al distanciamiento social, las condiciones sanitarias y la higiene, que conllevan la disponibilidad de recursos suficientes, así como la preparación y adecuación de las instalaciones de los centros docentes para poner en práctica las acciones necesarias que permitan una incorporación segura de los alumnos, personal docente y no docente a las actividades educativas presenciales.

Por otra parte, en el ámbito de la Dirección General de Infantil y Primaria tendremos en cuenta varias circulares:

- ✓ Circular del 28 de julio de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria sobre el funcionamiento del servicio del comedor escolar en Centros Educativos Públicos no universitarios durante el curso 2020-21.
- ✓ Circular del 31 de agosto de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria sobre medidas en los Centros Docentes Públicos de su ámbito competencial frente al COVID-19 para el curso 2020-21.

## **2.- FINALIDAD DEL PLAN Y POSIBLES ESCENARIOS**

La finalidad de este plan es establecer las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que ha de aplicar el centro en el inicio y el desarrollo del curso 2020-2021, en función de las posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Para ello nos basaremos en:

1. Ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal docente y no docente a través de unas condiciones de seguridad sanitaria para todos los servicios prestados por el centro adaptadas a cada etapa educativa.

2. Posibilitar una gestión adecuada a través de un plan de contingencia con protocolos claros y de coordinación de los agentes implicados, con una organización para cada uno de los escenarios y que permita su inmediata aplicación.

Los cuatro posibles escenarios serán los siguientes:

- Escenario I. Escenario extraordinario de higiene.

Escenario de nueva normalidad con medidas de higiene

- Escenario II. Escenario de presencialidad parcial.

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de parte de la actividad educativa presencial.

- Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Este escenario se plantea debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.

- Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19.

Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

La Consejería de Educación y Juventud determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020-2021 de común acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria.

Esta planificación de la organización para cada escenario se incluirá en la Programación General Anual.

3. Elaborar un plan específico personalizado de refuerzo educativo con la finalidad de facilitar que los alumnos con dificultades curriculares logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

4. Adecuar las programaciones didácticas del curso 2020-2021 para que los alumnos/as se beneficien de una transición gradual a los elementos del currículo recogidos en las programaciones del nuevo curso, puedan recuperar los aprendizajes imprescindibles no alcanzados que fueron recogidos en la Memoria Final de 2019-2020 y logren los objetivos previstos.

5. Promoción del uso de recursos tecnológicos para potenciar el uso de los mismos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **3.- MEDIDAS A ADOPTAR EN EL SUPUESTO DE ENTRAR EN ESCENARIO 1**

El escenario 1 implica solamente medidas extraordinarias de higiene. Si entramos en escenario 1 estaríamos en lo que se llama la nueva normalidad que implica el uso de mascarillas y medidas de higiene tales como el uso de gel hidroalcohólico y el lavado de manos con jabón varias veces al día. Los alumnos no tendrían por qué estar separados en grupos burbuja y las entradas y salidas del centro no tendrían que ser escalonadas.

## **4.-MEDIDAS A ADOPTAR EN EL SUPUESTO DE ENTRAR EN ESCENARIO 2**

### **4.1.- ENTORNO ESCOLAR SEGURO AL ALUMNADO Y PERSONAL A TRAVÉS DE UNAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SANITARIA PARA TODOS LOS SERVICIOS**

Actualmente, nos encontramos en escenario 2 que implica un empeoramiento de la “nueva normalidad” y medidas extraordinarias sin llegar al confinamiento total.

#### **4.1.1.- MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

El centro contará con un miembro del equipo directivo, coordinador en el centro de las actuaciones relacionadas con COVID-19. El coordinador COVID-19 desempeñará las siguientes funciones:

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que puede adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

#### **4.1.2.-LIMITACIÓN DE CONTACTOS**

En todo el centro:

- Será obligatorio el uso de mascarilla a partir de los 6 años de edad y recomendable para el alumnado de menor edad.

- En cualquier caso, se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia.
- El alumnado no podrá acceder al centro acompañado, ni antes de la hora de entrada que le corresponda, ni durante la jornada escolar
- Ninguna persona podrá acudir al centro sin cita previa.

En el aula:

- Se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo.
- Adicionalmente a dicha distancia de seguridad, se podrán incorporar elementos temporales (mamparas, paneles, etc.) que faciliten la separación entre el alumnado asegurando, en todo caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza.
- Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades educativas y de ocio.

#### 4.1.3.- ENTRADAS Y SALIDAS

- Todas las personas que accedan al Centro deberán desinfectar sus manos con gel hidroalcohólico, para ellos se ha colocado un dispensador en el hall.
- Toda la Comunidad Educativa, así como cualquier persona que acceda al Centro transitará conforme a los flujos de dirección indicados con flechas en el suelo.
- Además de los momentos establecidos con carácter general para el lavado de manos con agua y jabón, cada vez que los niños/as de primaria entren o salgan del aula utilizarán el gel hidroalcohólico del dispensador que se ha instalado en cada una de las aulas.
- El alumnado transitará lo menos posible por los pasillos.
- Cuando sea necesario desplazarse por los pasillos y otras zonas comunes del Centro, se intentará evitar que los niños y las niñas vayan tocando las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso, y se extremarán las medidas de distanciamiento con otros grupos distintos a su grupo clase.

##### 4.1.3.1.-ENTRADAS Y SALIDAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE ( Para Junio, queda pendiente según evolucione la pandemia)

- **PUERTA DE LA AVENIDA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

CURSO	ENTRADA	SALIDA	SALIDA COMEDOR

<b>3 AÑOS</b>	9:00	12:40	A las 14:15 y a las 15 horas
<b>4 AÑOS</b>	9:10	12:50	A las 15:05
<b>5 AÑOS</b>	9:20	13:00	A las 14:55

A la hora de recoger a los alumnos, las familias harán una fila de uno en uno pegados a la valla del colegio y hacia la escuela de idiomas. Las profesoras acompañarán a los alumnos a la puerta y los irán entregando a las familias. En cuanto los alumnos sean recogidos, las familias se retirarán rápidamente para que no se haga tapón.

Los alumnos de 3 y 4 años que salen antes de las 13:00, y son de comedor, permanecerán con sus tutoras hasta la hora de entrar a comer.

- **PUERTA DE ALPUJARRAS**

<b>CURSO</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>	<b>SALIDA COMEDOR</b>
<b>1º Puntos naranjas en la pista junto al edificio</b>	9:00	12:40	14:55
<b>2º Puntos verdes en la pista junto al edificio</b>	9:10	12:50	15:00
<b>3º Puntos amarillos en la pista junto al edificio</b>	9:20	13:00	15:05

A la hora de recoger a los alumnos, las familias harán una fila de uno en uno y pegados a la valla del IES M<sup>a</sup> Zambrano. Los profesores acompañarán a los alumnos a la puerta y los irán entregando a las familias. En cuanto los alumnos sean recogidos, las familias se retirarán rápidamente para que no se haga tapón.

Los alumnos de 1º y 2º que salen antes de las 13 horas, y que son de comedor, permanecerán con sus profesores hasta la hora de entrar a comer.

- **PUERTA DE LA AVENIDA DE EUROPA**

<b>CURSO</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>	<b>SALIDA COMEDOR</b>
<b>6º Puntos naranjas en la acera del parking</b>	9:00	12:40	14:55

<b>5º Puntos verdes en la acera del parking</b>	9:10	12:50	15:00
<b>4º Puntos amarillos en la acera del parking</b>	9:20	13:00	15:05

A la hora de recoger a los alumnos, las familias harán una fila de uno en uno y pegados a la valla del centro de salud y de la escuela de idiomas. Los profesores acompañarán a los alumnos a la puerta y los irán entregando a las familias. En cuanto los alumnos sean recogidos, las familias se retirarán rápidamente para que no se haga tapón.

Los alumnos de 5º y 6º que salen antes de las 13:00 horas, y que son de comedor, permanecerán con sus profesores hasta la hora de salida que serán recogidos por las monitoras de comedor.

Los padres no accederán al recinto escolar, sino que acompañarán a los alumnos a su puerta y, una vez que comprueben que ha entrado, abandonarán la zona rápidamente para evitar aglomeraciones. Esto es muy importante ya que, dada la situación del colegio, todas las puertas dan a un callejón o a una acera que no es muy ancha.

Todos los alumnos conocerán de antemano a que grupo pertenecen ya que se informará de ello mediante mail.

Una vez que los alumnos entren en el recinto escolar, se dirigirán hacia la zona del patio de su curso marcada con los puntos de color que os hemos indicado en la tabla. Allí les estarán esperando sus profesores. Habrá un punto por cada aula (es decir, en la pista habrá 3 puntos amarillos, uno para el grupo de 3º A, otro para el grupo de 3º B y otro para el grupo de 3º C y así con todos los cursos de primaria). Una vez que lleguen a su zona, los alumnos harán una fila por cada grupo de uno en uno y hacia atrás, partiendo del primer punto de color.

Cuando un alumno llegue tarde, no se puede entrar hasta el siguiente cambio de clase. En ese momento, se llamará al portero automático y el alumno se tiene que dirigir solo a dirección. En caso de que sea un alumno de 3 o 4 años, se deberá informar al llamar al portero automático para que salgamos a la puerta a recogerlos y acompañarlos a su aula.

#### 4.1.3.2.-ENTRADAS Y SALIDAS DE OCTUBRE A MAYO

- PUERTA DE LA AVENIDA DE LA LENGUA (PATIO INFANTIL)**

<b>CURSO</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>	<b>SALIDA COMEDOR</b>



<b>3 AÑOS</b>	9:00	13:50	15:15 y a las 15:50
<b>4 AÑOS</b>	9:10	13:55	15:55
<b>5 AÑOS</b>	9:15	14:00	16:00

- **PUERTA DE LA AVENIDA DE LA LENGUA (CARRUAJES)**

<b>CURSO</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>	<b>SALIDA COMEDOR</b>
<b>1º Puntos naranjas en la pista junto al edificio</b>	9:00	13:45	15:55
<b>2º Puntos verdes en la pista junto al edificio</b>	9:10	13:55	16:00

- **PUERTA ALPUJARRAS**

<b>CURSO</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>	<b>SALIDA COMEDOR</b>
<b>3º Puntos amarillos en la pista junto al edificio</b>	9:05	13:50	15:55
<b>4º Puntos amarillos en la acera del parking</b>	9:15	14:00	16:00

- **PUERTA AVENIDA DE EUROPA**

<b>CURSO</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>SALIDA</b>	<b>SALIDA COMEDOR</b>
<b>5º Puntos verdes en la pista junto al edificio</b>	9:10	13:55	15:55
<b>6º Puntos naranjas en la acera del parking</b>	9:00	13:45	16:00

## **4.2.-MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PERSONAL**

### **4.2.1.-MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL**

En el centro se favorecerá el cumplimiento de estas medidas con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalización amigable para la infancia que faciliten el cumplimiento de las mismas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

### **4.2.2.-HIGIENE DE MANOS EN EL CENTRO**

Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es suficiente y es necesario usar agua y jabón.

✓ La higiene de manos se realizará, como mínimo 5 veces al día:

- Al entrar y salir del aula (con el gel hidroalcohólico).
- Después de ir al lavabo.
- Antes y después de ir al váter.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de comer.
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).

Cada profesor será el encargado de rellenar su gel hidroalcohólico y el limpiador desinfectante de su clase. Las garrafas las custodiará la Conserje.

### **4.2.3.-UTILIZACIÓN DE PAÑUELOS DESECHABLES EN EL CENTRO**

- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con papel higiénico. Si no es posible acceder a papel desechable se utilizará la flexura del codo.
- Los pañuelos desechables utilizados para eliminar secreciones respiratorias y deben ser tirados tras su uso a una papelera con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.

#### 4.2.4.-USO DE MASCARILLA EN EL CENTRO

Utilizar mascarilla en todo el centro a partir de los 6 años de edad. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico.

- Educación Infantil: mascarilla no obligatoria, pero recomendable.
- Educación Primaria: mascarilla obligatoria dentro y fuera del aula.
- Profesionales en contacto directo con el alumnado.
- Cursos de Educación Infantil y Primaria: de forma general, para el tutor/a, uso de mascarilla cuando esté con el grupo de convivencia estable, y fuera del grupo mantener distancia interpersonal superior a 1,5 metros. Para el resto del profesorado, mascarilla y mantener la distancia interpersonal. Los profesores podrán además llevar una pantalla protectora o gafa y una bata lavable a 60°C.

Los profesores explicarán el uso correcto de la mascarilla para obtener su máxima eficacia.

#### 4.2.5.-USO DE GUANTES

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.

Se utilizarán guantes para la limpieza y cura de pequeñas heridas producidas en el patio.

### 4.3.- ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS

#### 4.3.1.-EDUCACIÓN INFANTIL

- Cada grupo estable de convivencia utilizará una sola aula de referencia durante toda la jornada lectiva, siendo los/las docentes, quienes se desplacen por el centro.
- Por tanto, mientras dure la situación sanitaria, el profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo, excepto religión y valores.
- Igualmente, todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.

Distribución de espacios y mobiliario:

- Al final del día, las mesas y muebles deberán quedar totalmente libres de materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.

Materiales pedagógicos y didácticos:

- Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para facilitar su limpieza y desinfección. No tendrán orificios o cavidades interiores

por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.

- Los juguetes y materiales didácticos deben desinfectarse al final del día. Cada maestra contará con líquido bactericida de rápida evaporación para este fin.
- Aquellos materiales o juguetes que no puedan ser desinfectados de forma inmediata o sea difícil su desinfección, deberán guardar el tiempo de cuarentena antes de volver a ser utilizados. Se almacenarán en la tutoría, dentro de una bolsa grande de plástico cerrada, para evitar su uso de manera accidental.
- Se evitará que los alumnos se lleven cosas hechas en el cole a casa, y viceversa. En el caso de tener que llevarse algo se hará un período de cuarentena de 24 a 48 horas.
- No existirá, EN NINGÚN CASO, intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas (ya que son distintos grupos de convivencia) ni los/las alumnos/as podrán llevar juguetes propios al centro de su casa.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán compartidos en parejas previa desinfección de manos.
- Se retirarán del aula las alfombras de juego.
- Por cuestiones higiénicas está desaconsejado que sea el alumnado el que reparta el material. Será la maestra o el maestro el encargado de hacerlo.
- Se utilizarán preferentemente cuentos con hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.
- Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel y aquellas en las que se usen disfraces se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena de los mismos entre uso y uso.
- El alumnado desayunará en la clase antes de salir al recreo.
- Ningún alumno o alumna llevará comida al patio de recreo.
- Las maestras y maestros cuidarán especialmente que ningún niño o niña comparta su desayuno o su botella de agua.

#### Medidas de protección:

Se ha adquirido una dotación higiénica para cada una de las aulas y aseos de Infantil compuesta por:

- ✓ Dosificador de jabón de manos.
- ✓ Dispensador de gel hidroalcohólico para uso del profesorado.
- ✓ Limpiador desinfectante multiusos (que estará bajo supervisión de la maestra y siempre lejos del alcance del alumnado).

✓ Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal, en cada clase y en cada baño.

✓ Alfombrillas desinfectantes para los zapatos.

#### 4.3.2.-EDUCACIÓN PRIMARIA

- Se procurará que cada grupo estable de convivencia permanezca en una sola aula de referencia durante el mayor tiempo lectivo posible, siendo el profesorado especialista el que se desplace de un grupo a otro.
- El profesorado especialista de Educación Física impartirá sus clases al aire libre, manteniendo las medidas de seguridad según las instrucciones.
- El profesorado de religión impartirá sus clases en el aula específica de religión o en las aulas de referencia (dependiendo del número de alumnos de una asignatura y de otra).
- El profesorado de música impartirá sus clases en el aula de referencia.
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos se realizarán preferentemente dentro del aula. En caso de que se realicen fuera de la misma, deberá desinfectarse el aula que se utilice antes y después de la actividad.
- El alumnado de N.E.E podrá recibir los apoyos en las aulas de PT y AL siguiendo siempre las indicaciones sanitarias de distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.
- Siempre que sea necesario realizar actividades en las que intervengan alumnos de varios grupos de convivencia deberán extremarse las medidas de distanciamiento e higiene.

#### Distribución de espacios y mobiliario:

- Los pupitres se colocarán de forma que la distancia entre ellas sea la máxima posible.
- Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa y la misma silla, con la finalidad de tratar de evitar un posible contagio.
- Se establecerá una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona será la mesa del profesor y la mesa del ordenador, que será sólo de utilización por parte del maestro/a. En este mismo espacio, se colocarán las fichas o materiales que se vayan a utilizar en el aula y el material higiénico, de forma que eviten posibles infecciones indirectas.
- El resto de sus objetos personales se colocarán en su propia mesa o en cajoneras individuales, evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Al final del día, las mesas y muebles deberán quedar totalmente libres de libros y otros materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.

- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad. En aquellas actividades en las que se deban formar equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos.

#### Materiales pedagógicos y didácticos:

- Los/as maestros/as serán los encargados de repartir el material escolar cuando sea necesario, nunca el alumnado.
- El material escolar será de uso individual dispuesto en un estuche, caja, estuche o recipiente similar identificado con el nombre del niño o la niña. No se utilizarán bandejas para compartir material en el centro de la mesa.
- Los libros permanecerán en el aula y solo se lo llevarán a casa cuando tengan que hacer deberes.
- Se evitará que los alumnos se lleven cosas hechas en el cole a casa, y viceversa. En el caso de tener que llevarse algo se hará un período de cuarentena de 24 a 48 horas.
- Mientras dure la situación actual, está desaconsejado el uso de plastilina, arcilla o pastas de modelar.
- Los materiales didácticos deben desinfectarse tras su uso. En cada aula habrá un recipiente con líquido bactericida de rápida evaporación para este fin.
- Aquellos materiales que no puedan ser desinfectados de forma inmediata o sea difícil su desinfección, deberán guardar el tiempo de cuarentena antes de volver a ser utilizados. Se guardarán dentro de una bolsa de plástico grande cerrada, para evitar su uso de manera accidental.
- No existirá, EN NINGÚN CASO, intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas (ya que son distintos grupos de convivencia) ni los/las alumnos/as podrán llevar juguetes propios al centro de su casa.

#### Tentempié de media mañana o almuerzo:

- El alumnado desayunará en su aula antes de salir al recreo.
- Los niños y niñas traerán su desayuno en un recipiente cerrado tipo "tupperware" para proteger la comida hasta su consumo, y para utilizarlo como plato, evitando apoyar la comida en la superficie de la mesa.
- Traerán también una botella de agua con su nombre escrito, para evitar tocar los grifos. Traerán agua suficiente para toda la jornada (no podrán rellenarla en el colegio). La botella permanecerá siempre en la mochila, sólo la sacarán para beber y después volverán a situarla en la mochila. Son recomendables las mochilas con compartimento para el agua, para evitar derramamientos dentro de la mochila que puedan estropear el material guardado en la mochila.
- Ningún alumno o alumna llevará comida al patio de recreo.

- Los niños y niñas no deben compartir su desayuno o su botella de agua con otros compañeros/as.

#### Medidas de protección:

Se ha adquirido una dotación higiénica para cada una de las aulas y aseos de Primaria compuesta por:

- ✓ Dispensador de gel hidroalcohólico a la entrada de la clase.
- ✓ Dosificador de jabón en los baños.
- ✓ Dispensador de toallas de papel desechable en los baños para el secado de manos.
- ✓ Limpiador desinfectante multiusos (que estará bajo supervisión de la maestra y siempre lejos del alcance del alumnado).
- ✓ Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- ✓ Alfombrillas desinfectantes para zapatos hasta 2º de primaria.

#### Área de Música

- Las clases de música se impartirán en el aula de referencia de los alumnos.
- Según las instrucciones recibidas, durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento.
- Realizarán actividades de expresión corporal, baile...

#### Área de Educación Física

- Durante las clases de Educación Física se deben extremar las medidas de higiene y protección individual.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes y después de la realización de actividad física y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte.
- Todas las actividades deportivas se realizarán al aire libre.
- Cuando las condiciones atmosféricas impidan la realización de actividades al aire libre o la actividad programada lo requiera, las sesiones se realizarán en el aula de referencia de los alumnos.
- Los alumnos sólo podrán utilizar los aseos con permiso del profesor y de forma ordenada, procurando que no haya en el baño más de dos alumnos/as.
- Para hidratarse, los niños y niñas llevarán su propia botella de agua al patio, con el nombre escrito en ella. Por ello, los días que tengan Educación Física podrán traer más de una botella al colegio.

- Mientras dure la situación actual, no se realizarán actividades de aseo tras el ejercicio físico.
- Las clases de Educación Física se programarán priorizando las actividades sin contacto físico.
- El profesor pulverizará con líquido desinfectante el material que se use en las sesiones de EF, tras su uso.

#### Aula de Religión

- A la entrada los alumnos se desinfectarán con gel hidroalcohólico.

#### Aulas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje

- A la entrada y salida del aula los niños y niñas utilizarán el gel hidroalcohólico del dispensador situado al entrar en la clase.
- Siempre que sea posible se atenderá al alumnado con necesidades educativas en su aula de referencia.
- En el caso de que el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje deban trabajar con el alumnado en el aula de apoyo, se intentará que los alumnos mantengan la mayor distancia de seguridad posible y se procurará una correcta ventilación del aula.
- El profesorado recogerá siempre al alumnado en su clase y lo acompañará a su clase tras la sesión de trabajo.
- El alumnado sólo llevará al aula de apoyo lo estrictamente necesario: su propio estuche con los materiales que vaya a utilizar (lápices, bolígrafos, gomas...), no permitiéndose que se preste material entre alumnado.
- Se priorizará el uso de materiales individuales en el aula (cada alumnado trabajará con su propio material). En el caso de tener que trabajar con material del aula, habrá material suficiente para poder hacerlo de manera individual.
- Una vez haya finalizado la clase, la profesora procederá a la ventilación del aula.
- Al final del día, las mesas de trabajo deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.
- En los momentos en que la maestra de Audición y Lenguaje trabaje aspectos de fonación en los que sea necesario tener la boca visible, la maestra dispondrá de una pantalla facial individual.

#### Departamento de orientación

- Se reducirán las visitas de las familias a las estrictamente necesarias. Se fomentará el uso de medios telemáticos y si no es posible, realizándose las mismas, mediante cita previa.



- Se digitalizará el mayor número de documentos del centro a manejar por el Orientador, para evitar la generación y manipulación de documentos en formato papel.
- En el caso de recepción de documentación en formato papel se guardarán en una bandeja de plástico y permanecerán en cuarentena durante al menos dos días.

#### **4.4.- ORGANIZACIÓN DE RECREOS**

Consideraciones generales:

- Todo el alumnado se lavará las manos y tomará su desayuno en el aula.
  - Los/las alumnos/as aprovecharán este momento para ir al baño para hacer sus necesidades y evitar, en la medida de lo posible, tener que usar el baño durante el recreo, restringiendo coincidencias con alumnos/as de otros grupos.
  - Una vez finalizado el desayuno, cada alumno/a recogerá cuidadosamente su mesa, guardando todo en su mochila y volverá a lavarse o desinfectarse las manos. Se colocará la mascarilla y bajará, en fila, guardando la distancia de seguridad si se cruza con compañeros/as de otras aulas.
  - Cada grupo se dirigirá a la zona de patio que tiene asignada, en el orden que les corresponde, para evitar cruces y encuentros de alumnos/as de diferentes grupos de convivencia.
  - El patio estará dividido en zonas, tantas como aulas o grupos de convivencia estable.
  - El/la tutor/a acompañará a su grupo a su zona de juego y será el encargado o encargada de que el alumnado mantenga una situación segura en el patio, guarde las distancias de seguridad respecto a otros grupos y respete e integre en su comportamiento todas las normas y rutinas que se especifican en este documento.
  - Cuando se indique el fin del recreo, cada grupo esperará en su zona de juego su turno para regresar a su clase en el orden que le corresponda.
  - El/la tutor/a o profesor correspondiente acompañará a sus alumnos/as al interior de la clase y se asegurará de que todos se desinfectan las manos con gel hidroalcohólico a la entrada del aula.
  - Los profesores especialistas sin tutoría estarán también vigilando en el patio para ayudar en lo que fuese necesario.
  - Si un alumno o alumna tiene una necesidad urgente de ir al baño en el recreo, debe utilizar únicamente el wc y el lavabo del porche.

Durante el recreo se deben seguir además las siguientes normas de seguridad:

- Una vez en el patio, el alumnado no podrá volver a entrar a los pabellones hasta la finalización del tiempo de recreo.

- El alumnado no podrá salir con comida al recreo.
- Tampoco podrá sacar su botella de agua al patio. Podrá beber antes de salir y al entrar al aula.
- No estará permitido que el alumnado cambie de zona durante el recreo.
- No se podrán realizar juegos de grupo que suponga compartir objetos, juguetes, balones, que haya contacto entre el alumnado, o que suponga mezclar grupos distintos.

#### 4.4.1.-SUBIDAS Y BAJADAS RECREOS MES DE SEPTIEMBRE

Cada clase tendrá un horario y una escalera para bajar y subir al recreo. Los recorridos por los pasillos se realizarán respetando la distancia de seguridad de 1,5 metros y caminando por el lado derecho.

El grupo de 1ºC deberá dirigirse a su escalera de bajada por el pasillo opuesto a las escaleras para evitar cruzarse con los alumnos que bajen por la otra escalera.

Primer ciclo + I5						
	Hora bajada	Escalera	Orden	Hora subida	Escalera	Orden
1ºA	11:10	Comedor	2º	11:40	Comedor	2º
1ºB			1º			3º
1ºC			3º			1º
2ºA	11:10	Biblioteca	1º	11:40	Biblioteca	3º
2ºB			2º			2º
2ºC			3º			1º
3ºA	11:20	Comedor	3º	11:50	Comedor	1º
3ºB			2º			2º
3ºC			1º			3º
I5A	11:20	Biblioteca	3º	11:50	Biblioteca	1º
I5B			2º			2º
I5C			1º			3º

Segundo ciclo						
	Hora bajada	Escalera	Orden	Hora subida	Escalera	Orden
4°A	10:35	Comedor	2°	11:05	Comedor	1°
4°B	10:35	Biblioteca	2°	11:05	Comedor	1°
4°C	10:35	Biblioteca	1°	11:05	Comedor	2°
5°A	10:25	Comedor	2°	10:55	Comedor	2°
5°B	10:25	Biblioteca	3°	10:55	Biblioteca	1°
5°C	10:35	Comedor	1°	11:05	Comedor	2°
6°A	10:25	Biblioteca	1°	10:55	Biblioteca	3°
6°B	10:25	Biblioteca	2°	10:55	Biblioteca	2°
6°C	10:25	Comedor	1°	10:55	Comedor	3°

Infantil						
	Hora bajada	Escalera	Orden	Hora subida	Escalera	Orden
I3A	11:20	Infantil	1°	11:50	Infantil	2°
I3B	11:20	Infantil	2°	11:50	Infantil	1°
I4A	11:15	Incendios	1°	11:45	Incendios	2°
I4B	11:15	Incendios	1°	11:45	Incendios	2°
I4C	11:10	Puerta gimnasio		11:50	Puerta gimnasio	

#### 4.4.2.-SUBIDAS Y BAJADAS RECREOS DE OCTUBRE A MAYO

Primer ciclo						
	Hora bajada	Escalera	Orden	Hora subida	Escalera	Orden
1°A	11:15	Comedor	2°	11:45	Comedor	2°
1°B			1°			3°

1°C			3°			1°
2°A	11:15	Biblioteca	1°	11:45	Biblioteca	3°
2°B			2°			2°
2°C			3°			1°
3°A	11:20	Comedor	3°	11:50	Comedor	1°
3°B			2°			2°
3°C			1°			3°

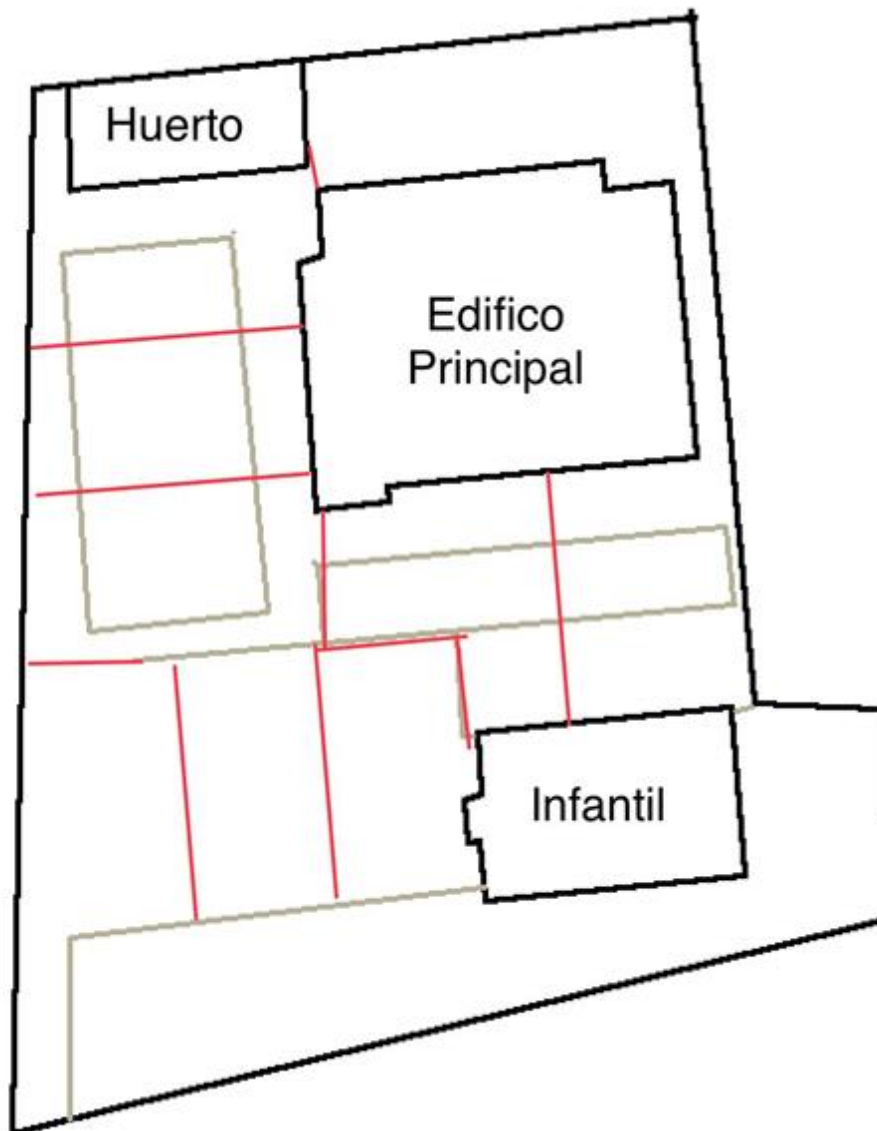
Infantil (I3 + I4)						
	Hora bajada	Escalera	Orden	Hora subida	Escalera	Orden
I3A	11:15	Infantil		11:45	Infantil	
I3B		Infantil			Infantil	
I4A		Incendios			Incendios	
I4B		Incendios			Incendios	
I4C		Puerta gimnasio			Puerta gimnasio	

Segundo ciclo + I5						
	Hora bajada	Escalera	Orden	Hora subida	Escalera	Orden
4°A	12:05	Comedor	2°	12:30	Comedor	1°
4°B	12:05	Biblioteca	2°	12:30	Comedor	1°
4°C	12:05	Biblioteca	1°	12:30	Comedor	2°
5°A	12:00	Comedor	2°	12:25	Comedor	2°
5°B	12:00	Biblioteca	3°	12:25	Biblioteca	1°
5°C	12:05	Comedor	1°	12:30	Comedor	2°
6°B	12:00	Biblioteca	1°	12:25	Biblioteca	3°
6°C	12:00	Biblioteca	2°	12:25	Biblioteca	2°

6ºA	12:00	Comedor	1º	12:25	Comedor	3º
I5A	11:55	Biblioteca	3º	12:30	Biblioteca	1º
I5B			2º			2º
I5C			1º			3º

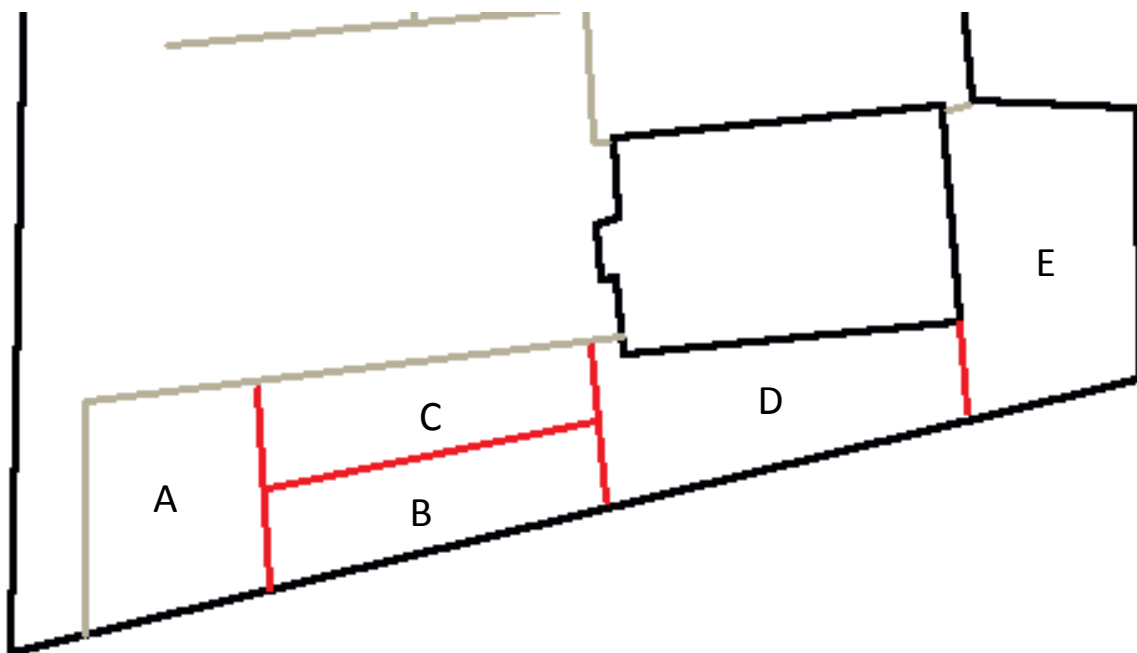
#### 4.4.3.-ZONAS DE JUEGO

Las zonas de juego durante los patios de la mañana serán las que aparecen en el siguiente plano. Los grupos cambiarán de zona quincenalmente.

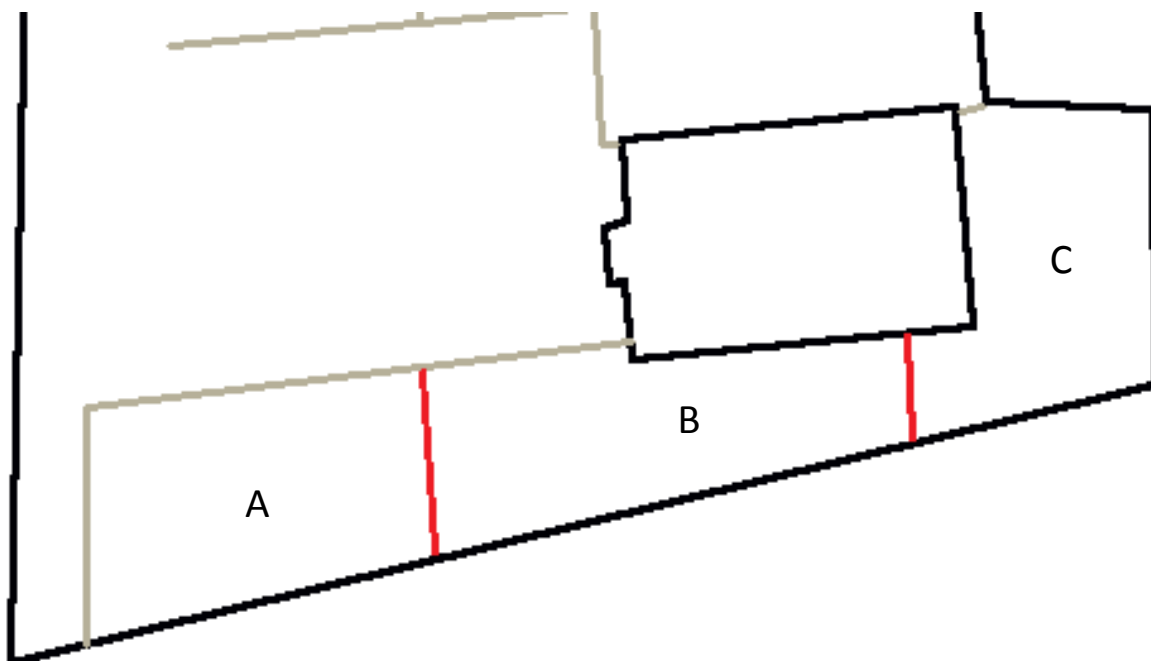


En Educación infantil 3 y 4 años, los alumnos rotarán de zona semanalmente y los alumnos de 5 años cambiarán de zona diariamente.

Zonas patio infantil 3 y 4 años.



Zonas patio infantil 5 años.



#### **4.5.- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR**

- Los utensilios de comida (vajilla, cubiertos, vasos, etc.) utilizados por el alumnado y personal del centro, así como el material que se utiliza en la cocina, deben ser lavados en el lavavajillas de la forma habitual. No es necesario utilizar guantes de goma estériles.
- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.
- Se retirarán los servilleteros, saleros, botellas de aceite y vinagre de uso común, y sustituirán por envases monodosis, facilitados en el momento del servicio.
- Si se utilizan manteles y servilletas deben de ser desechables, y colocarlos en el momento del servicio. Su eliminación se realizará en un cubo con tapa y con una bolsa de plástico en su interior. Tras la eliminación de la servilleta de papel como de los manteles, es conveniente lavarse las manos.
- Será obligatorio el lavado de manos antes de la entrada al comedor y la desinfección a la salida.
- El personal de cocina deberá estar ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme las mascarillas de protección, pantalla protectora y guantes.
- Las personas responsables del cuidado de los niños y niñas llevarán a cabo una higiene personal elevada con lavado o desinfección frecuente de manos.
- Tras el servicio de comida deberán cambiarse la mascarilla y tirarla en las papeleras de pedal.
- Se colocará cartelería con advertencia al respecto de las nuevas normas de uso del comedor para extremar la higiene y prevenir frente a posibles contagios de COVID-19.
- Se restringirá el acceso de personal no esencial a la zona de cocina, almacén y comedor, permitiendo únicamente los trabajadores necesarios, los comensales y el personal de apoyo del comedor.
- Con carácter general, la Consejería de Educación y Juventud, reforzará el servicio de limpieza de comedor y de profesionales de vigilancia de atención educativa de los centros públicos. La Consejería asumirá el coste de estos refuerzos extra y dichos profesionales dependerán y serán proporcionados por la empresa de comedor.
- En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se procurará igualmente mantener el distanciamiento entre los grupos de convivencia.

Las instrucciones de la Comunidad de Madrid establecen:



- La asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia estable integrados por los/las alumno/as pertenecientes a un grupo/unidad escolar. La distancia en el recinto del comedor escolar entre distintos grupos de convivencia será de 1,5 metros.
- En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se procurará igualmente mantener el distanciamiento entre los grupos de convivencia.
- Será obligatorio, además del lavado de manos antes de la entrada al comedor en el aseo destinado a cada uno de los grupos, su desinfección a la salida.

#### 4.5.1.- ZONAS DE JUEGO EN EL HORARIO DE COMEDOR.

Las zonas de juego en el comedor serán diferentes a las de los recreos debido a que el número de alumnos es menor. Estas zonas estarán situadas cerca de la puerta de salida de cada grupo.

### **4.6.-ATENCIÓN AL PÚBLICO: ADMINISTRACION Y CONSERJERÍA.**

#### 4.6.1.-EQUIPO DIRECTIVO Y SECRETARÍA

- Mientras que dure la situación sanitaria actual, la atención a las familias por parte del Equipo directivo será preferentemente por medios telemáticos y, en caso de necesitarse una gestión presencial, siempre con cita previa.
- Las vías fundamentales de comunicación con las familias serán el teléfono (91.6870128) o los correos electrónicos del centro:
  - cp.andressegovia.leganes@educa.madrid.org
  - secretaria.cp.andressegovia.leganes@educa.madrid.org
  - jestudios.cp.andressegovia.leganes@educa.madrid.org
  - maria.belen.vela@madrid.org
- Las familias que tengan autorización y cita previa para la entrada al centro, respetarán las normas de entrada, salida y tránsito por el centro especificadas en este documento, SIEMPRE CON MASCARILLA, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- Siguiendo las rutas de flujo de circulación marcadas podrán llegar a la secretaría, desinfectarán sus manos con el hidrogel situado en la puerta de acceso al centro y esperarán turno manteniendo la distancia social de seguridad marcada en el suelo. El aforo máximo en la zona de espera de secretaría es de 3 personas. Antes de entrar al centro para cualquier consulta deberán llamar siempre al telefonillo.
- El personal de secretaría dispondrá los documentos que se le entreguen en bandejas para proceder a su cuarentena antes de manipularlos. En el caso de tener que manipularlos en el momento, posteriormente se desinfectará las manos.

- Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias de atención al público.

#### Documentos y manejo de la documentación

- Se reducirá en la medida de lo posible la generación y manipulación de documentación en formato papel. Para ello se digitalizarán, siempre que sea posible, los documentos del centro.
- Cuando haya que recepcionar documentos en papel o revisar expedientes de los/as alumnos/as se deben de desinfectar posteriormente o utilizar guantes desechables.
- Los documentos se dejarán en cuarentena durante dos días.
- Los archivadores que contienen los expedientes de los/as alumnos/as permanecerán cerrados en todo momento y su consulta por parte de los/as maestros/as se debe de solicitar al secretario o algún miembro del equipo directivo. No se pueden sacar dichos documentos del despacho en ningún momento.
- El aforo permitido en el despacho de secretaría, jefatura y dirección para garantizar la distancia personal es de 2 personas, aparte del personal, que usarán mascarilla siempre.
- Las mesas de trabajo, de uso exclusivo de cada uno de los miembros del equipo directivo y administrativa, deben de quedar libres de objetos y papeles para facilitar la desinfección al finalizar la jornada de trabajo.
- El despacho estará ventilado en todo momento manteniendo las ventanas abiertas.

#### 4.6.2.-CONSERJERÍA

- En Conserjería solo podrá acceder el conserje, y algún miembro del Equipo directivo. El aforo máximo será de 1 persona.

#### **4.7.- ATENCIÓN A LAS FAMILIAS. REUNIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO.**

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Se evitarán las reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática. Si tuvieran que realizarse se tiene que garantizar la distancia interpersonal de 1, 5 metros y la obligación de mascarilla.
- Se limpiarán las manos antes y después de la entrada a la sala de reuniones.
- Se evitarán saludos en base a darse la mano, besarse, abrazarse....
- Se recomienda que los docentes no se sienten frente a frente.
- El espacio ocupado por un docente o persona en una sala debe de ser desinfectada tras su utilización.

- Se mantendrán, siempre que se pueda, las ventanas y puertas abiertas de la sala en la que se realice la reunión.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo de la clase y la aplicación roble.
- Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19

#### 4.7.1.- REUNIONES DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS POR PARTE DEL PROFESORADO

- Se priorizará la comunicación con las familias mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, mensajes o correo de la clase y videoconferencias.
- Para evitar la congestión en la red, las tutorías con las familias de los jueves, se podrán realizar desde las viviendas de cada uno por videoconferencia, siempre que se respete el horario de exclusiva.
- Si fuera necesaria la reunión presencial con alguna familia en el centro, se realizará con cita previa y cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID- 19.
- El profesor/a será responsable de limpiar con desinfectante las superficies que hayan estado expuestas a posibles contaminaciones.
- Las reuniones generales de padres se realizarán de manera telemática a través de la plataforma elegida por el centro.

#### 4.7.2.-REUNIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE Y DE ORGANOS COLEGIADOS

- Las reuniones Ciclo, y niveles se realizarán siempre en un espacio en el que pueda mantenerse la distancia interpersonal de 1,5 metros entre los asistentes.
- Las reuniones de Claustro se realizarán a través de videoconferencia y/o presencialmente (en el gimnasio).
- Las reuniones del Consejo Escolar, se realizarán por videoconferencia.
- En las reuniones presenciales se mantendrá la distancia de 1,5 metros, con los reunidos sentados en una disposición de W y siempre usando mascarilla.

#### **4.8.- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

- Durante el primer trimestre no se programarán actividades complementarias que impliquen la salida del centro en autobús o la interacción entre distintos grupos de alumnos/as. Se valorará la posibilidad de realizar alguna salida a partir del 2º trimestre, siempre respetando los grupos estables de convivencia.

- Igualmente, por el momento, no se permitirá la participación de las familias en las actividades del centro (talleres, colaboración en celebraciones...).
- En cuanto a las actividades extraescolares, la AMPA y el Ayuntamiento deberán tener su propio protocolo de prevención de contagios durante su realización, informando directamente a las familias usuarias de este servicio.

#### **4.9.- MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO DE COVID-19**

##### **4.9.1.-ALUMNADO**

- Fuera del recinto escolar
- No asistirán al centro aquellos estudiantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento, haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.
- No deben acudir al centro educativo los alumnos cuando: fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.
- Ante la presencia de estos síntomas los alumnos no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.
  - En el centro escolar
  - Al alumno que presente síntomas se le llevará al aula de aislamiento situada en la planta baja del pabellón de primaria (antigua sala del AMPA). Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación. Se procederá aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.
  - El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del

trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

- Desde Salud Pública establecerá el protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o del centro en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

#### 4.9.2.-PROFESORADO Y TRABAJADORES

- Fuera del centro escolar
- No asistirán al centro aquellos docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento haber sido diagnosticados de COVID19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar se realizará siguiendo la indicación del médico responsable del enfermo.
- No deben acudir al centro educativo cuando: fiebre o febrícula ( $>37,2$ ), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos
- Ante la presencia de estos síntomas no deben acudir al centro escolar. Deberán ponerse en contacto con su médico en el centro de salud para tomar las medidas oportunas.

- En el centro escolar

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19 en el centro educativo, se seguirá el protocolo de actuación previsto previamente:

- Diariamente se le tomará la temperatura a todo el personal del centro.
- El trabajador abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio.
- Será asistido por un profesional sanitario para valorar su situación médica.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.

- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.
- Desde Salud Pública establecerá el protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o del centro en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- El trabajador/a que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

#### 4.9.3.-FALTAS DE ASISTENCIA POR MIEDO AL CONTAGIO DEL COVID-19

- Según normativa la falta será contabilizada como falta no justificada.

### 4.10.- MEDIDAS A ADOPTAR EN CASO DE CONFINAMIENTO DE UN AULA/PROFESOR EN ESCENARIO 2

#### 4.10.1.- EDUCACIÓN INFANTIL

##### 1. EN CASO DE CONFINAMIENTO DEL GRUPO AULA:

##### PERIODICIDAD Y TIPOS DE ACTIVIDADES A ENVIAR

NIVEL	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
3 AÑOS	Juegos Videos tutoras Juegos o recursos on line Actividades en papel	1 vez a la semana
4 AÑOS	Juegos Videos tutoras Juegos o recursos on line Actividades en papel	1 vez a la semana  Solo en confinamientos consecutivos
5 AÑOS	Juegos Videos tutoras Juegos o recursos on line Actividades en papel	1 vez a la semana  Solo en confinamientos consecutivos

## ✚ CONEXIÓN CON LOS ALUMNOS

NIVEL	CONEXIONES SEMANALES	DIAS	DURACIÓN	HORARIO	Nº ALUMNOS
3 AÑOS	1	J	20 - 30 minutos	10:30 - 12	6
4 AÑOS	2	M y J	20 – 30 minutos	10: 30 – 12	8
5 AÑOS	3	L, X, V	30 minutos	10:30 –12	8

### 2. EN CASO DE CONFINAMIENTO DE ALGÚN ALUMNO POR CONTAGIO FAMILIAR:

- Se creará un banco de recursos on line con actividades que trabajen los contenidos del trimestre en lógica matemática, lectoescritura, inglés y plástica. Las familias que así lo soliciten se les proporcionarán dichos recursos para poder realizarlos en sus casas, las actividades realizadas podrán traerlas al aula si así lo desean cuando se incorporen de nuevo al centro. Estos recursos no serán igual a los trabajados en el centro, pero si sobre los mismos contenidos.
- En relación a los contenidos del proyecto de ese momento se proporcionarán recursos si es posible
- Estos recursos podrán ser fichas, videos, juegos, juegos on line, etc.
- Se proporcionará a las familias que opten por utilizar estos recursos una pequeña planificación e indicaciones sobre el uso de los mismos, para evitar la sobrecarga de trabajo en estos alumnos. Ésta información será explicada en la primera reunión de padres y madres. La planificación está referida al número de actividades en papel a realizar en una semana, las familias podrán complementar si así lo desean estas actividades con los recursos existentes en el aula virtual

NIVEL	LECTOESCRITURA	LOGICAMATEMÁTICA	PLÁSTICA
3 AÑOS	1	1	1
4 AÑOS	1	2	1
5 AÑOS	2	2	1

#### 4.10.2.- EDUCACIÓN PRIMARIA

En Educación primaria hemos analizado los diferentes casos que se pueden dar y las respuesta educativas a cada una de ellas.

##### 4.10.2.1 CLASE CONFINADA Y PROFESOR CONFINADO

El profesor confinado se conectará telemáticamente con los alumnos confinados y les dará clase. A su vez, enviará la tarea al centro para que los profesores que le sustituyan con las aulas del mismo nivel que no están confinadas den lo mismo.

Por otro lado, el resto de profesores (de las cotutorías) que permanece en el centro subirán al aula virtual la tarea que realizan con los alumnos no confinados para que los que están en su casa puedan realizarlas. Asimismo, y siempre que sea posible, se conectará con los alumnos confinados en la hora que sea posible dentro del horario escolar.

Cuando no puedan conectarse y ante cualquier duda que les surja deberán comunicarla por mail y el profesor desde el centro se las intentará solventar de manera telefónica.

##### 4.10.2.2.- PROFESOR CONFINADO

En el caso de que un profesor esté confinado pero no ninguna de sus clases, éste procederá a enviar diariamente la tarea para que los profesores que les sustituyan trabajen en las aulas siempre que se encuentre bien, en caso contrario, sus compañeros de nivel serán los que asignen las tareas hasta que llegue la persona que le sustituya.

En caso de ser un profesor del área de inglés el que esté confinado, un auxiliar estará en todas sus clases para poder impartirlas en caso de que la persona que vaya a sustituirle no sea especialista de inglés.

##### 4.10.2.3.- HERMANOS DE POSITIVOS QUE TAMBIÉN ESTAN CONFINADOS

En el caso de hermanos de alumnos que han dado positivo y tengan que estar confinados, los profesores de dichos alumnos subirán sus tareas al aula virtual para que puedan ir trabajando y cualquier duda que les surja la resolverán via mail o telefónica.

## **5.- MEDIDAS A ADOPTAR EN EL SUPUESTO DE ENTRAR EN ESCENARIO 3**

### 5.1.- EDUCACIÓN INFANTIL

La normativa establece que:

- a. Los docentes conectarán de forma regular con los alumnos



- b. No replicarán el horario habitual de las clases
- c. Establecerán tareas acordes a su edad
- d. Su realización será voluntaria
- e. El tutor se comunicará periódicamente con los padres

• CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE TAREAS:

Para el diseño de las tareas a enviar a las familias se ha tenido en cuenta las orientaciones establecidas en la resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

Por ello en este diseño de tareas se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

- Metodología de las aulas
- Nivel de madurez del grupo aula en el que se produce el confinamiento
- Desarrollo psicoevolutivo de los alumnos en aspectos como nivel de atención, desarrollo de la motricidad fina, nivel de madurez...etc.
- Las actividades a enviar trabajarán los objetivos y contenidos de las programaciones del aula, adaptándolas a la modalidad on line

• CONEXIÓN CON LOS ALUMNOS

NIVEL	CONEXIONES SEMANALES	DIAS	DURACIÓN	HORARIO	Nº ALUMNOS
3 AÑOS	1	J	20 - 30 minutos	10:30 - 12	6
4 AÑOS	2	M y J	20 – 30 minutos	10: 30 – 12	8
5 AÑOS	3	L, X, V	30 minutos	10:30 –12	8

• TIPOS DE ACTIVIDADES A ENVIAR

NIVEL	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
3 AÑOS	Juegos Videos tutoras Juegos o recursos on line Actividades en papel	1 vez a la semana
4 AÑOS	Juegos Videos tutoras Juegos o recursos on line	1 vez a la semana

	Actividades en papel	Solo en confinamientos consecutivos
5 AÑOS	Juegos Videos tutoras Juegos o recursos on line Actividades en papel	1 vez a la semana   Solo en confinamientos consecutivos

- COMUNICACIÓN FAMILIA –TUTORA

La comunicación con la familia durante este escenario III se realizará de la forma siguiente:

- Orientaciones y /o aclaraciones en relación al trabajo de objetivos y contenidos: E – mail
- Tutorías individualizadas: Video llamada o teléfono

## 5.2.- PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En los dos primeros cursos del ciclo se dividirá cada grupo en dos para tener menos alumnos en cada conexión. Las sesiones serán de 45 minutos cada una.

Con respecto a la frecuencia y contenido de las sesiones será la siguiente:

- 1º: una conexión al día de una sola asignatura (Lengua, matemáticas, inglés, sciences y especialidades). Horario: entre 11:00 y 12:30 horas
- 2º: dos conexiones al día de lunes a jueves con una sesión de un área de inglés junto con otra de castellano y los viernes especialidades. Horario: entre 11:00 y 12:30 horas
- 3º: No se divide cada grupo. Habrá 3 conexiones diarias de 45 minutos. El horario propuesto es de 9:30 a 11:00 horas, un descanso y de 11:30 a 12:15 horas.

## 5.3.- SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- Propuesta de 4º y 5º

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lengua/ y ciencias	Inglés y mates	Lengua/ y ciencias	Inglés y mates	Semana A: E. Física y Arts/  Semana B: reli/valores y música

2 videollamadas al día (una de cada área)	2 videollamadas al día (una de cada área)	2 videollamadas al día (una de cada área)	2 videollamadas al día (una de cada área)	
--	--	--	--	--

**FRANJAS HORARIAS PARA VIDEOLLAMADAS:**

**4º:** de 11:00 a 12:30

**5º y 6º:** de 09:00 a 11:15

- Propuesta de 6º

Habiendo confirmado la disponibilidad de dispositivos electrónicos y conectividad en la gran mayoría de los alumnos que tiene hermanos en el centro, y atendiendo en todo momento a la situación de las familias de nuestros grupos:

Los profesores que imparten las áreas de Lengua, Matemáticas, Inglés y Science en 6º creen necesario y conveniente, debido a las particularidades e importancia de este curso de transición al instituto, que en caso de Escenario III, los alumnos de este nivel tengan mayor número de sesiones por videollamada diarias (mínimo 3) con el objetivo de asegurarnos el buen aprendizaje y adquisición de los nuevos contenidos de 6º y del curso pasado no trabajados durante el confinamiento. Las sesiones serán de 45 minutos

4 sesiones a la semana de Lengua, Matemáticas e Inglés

3 sesiones de Science.

<b>6º A</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>X</b>	<b>J</b>	<b>V</b>
<b>9:00 - 9:45</b>	MATE		LENGUA	LENGUA	SCIENCE
<b>9:45 - 10:30</b>	LENGUA	INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS	
<b>11:00 - 11:45</b>	INGLÉS	MATE	SCIENCE	MATE	
<b>11:45 - 12:30</b>	SCIENCE	LENGUA	MATE		

<b>6º B</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>X</b>	<b>J</b>	<b>V</b>
<b>9:00 - 9:45</b>		MATE	INGLÉS	MATE	

<b>9:45 - 10:30</b>	INGLÉS	LENGUA	LENGUA	LENGUA	
<b>11:00 - 11:45</b>	MATE	INGLÉS	MATE	INGLÉS	
<b>11:45 - 12:30</b>	LENGUA	SCIENCE	SCIENCE	SCIENCE	

<b>6º C</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>X</b>	<b>J</b>	<b>V</b>
<b>9:00 - 9:45</b>	INGLÉS	INGLÉS	LENGUA	INGLÉS	
<b>9:45 - 10:30</b>	LENGUA	LENGUA	MATE	LENGUA	
<b>11:00 - 11:45</b>	MATE	MATE	INGLÉS	MATE	
<b>11:45 - 12:30</b>	SCIENCE	SCIENCE		SCIENCE	

#### 5.4.- APOYO PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

A continuación se detalla cómo se va a organizar la respuesta educativa del equipo de apoyo en el posible escenario de "confinamiento"

Tras la experiencia vivida el curso anterior, y valorar distintas opciones durante ese periodo, el trabajo virtual con ACNEES fue muy satisfactorio desde la plataforma TEAMS ya que era muy accesible para ellos, no daba problemas de conexión, ofrecía la posibilidad de trabajar varios alumnos a la vez y verse las caras, podíamos compartir presentaciones, fichas o materiales simultáneamente para trabajar y nos permitía, establecer el mismo tiempo de atención que en las sesiones presenciales de forma gratuita.

Por todo esto consideramos que esta debe seguir siendo la mejor opción a tener en cuenta para este año, en cualquiera de los escenarios 1 y 3; ya sea para impartir desde el centro a los alumnos en el primer escenario planteado o desde casa si estamos confinados todos.

Como en el centro por consenso se ha decidido utilizar durante este curso la plataforma de educamadrid y por extensión microsoft teams para videollamadas continúa siendo una de las posibilidades ofertadas, siguiendo las instrucciones de la administración educativa, utilizaremos dicha plataforma en el caso de ser necesario, es decir, realizaremos intervenciones por videollamada con TEAMS.

Además de las clases online destinadas a apoyo y refuerzo que se coordinan con los tutores/as para poder ir a la par en contenidos trabajados, desde

nuestro departamento también iremos completando nuestra intervención con materiales específicos, orientaciones, y apoyo emocional, así como un contacto continuo con las familias a través del mail de la cuentas personales de educamadrid de PT y AL. Esta dinámica, aunque se realizase a través de Gmail el curso pasado, funcionó muy bien puesto que además nos permitía enviar las invitaciones para las sesiones virtuales y los padres respondieron muy satisfactoriamente. Por tanto, este año seguiremos con la misma dinámica pero a través de Educamadrid.

#### 5.4.1.-CÓMO CONCRETAMOS ESTO DESDE APOYO CON LOS DISTINTOS AGENTES, SI SE DIERA EL CASO DE LOS ESCENARIOS 1 Ó 3

##### ○ CON PROFESORES

1.- Realizaremos un grupo de conversación en el aula virtual de educamadrid.o videollamada con los profesores que atienden a nuestros alumnos por nivel, si se produjese el escenario 3 o confinamiento total, para poder realizar una coordinación continua y establecer así de forma común los aspectos a trabajar en las sesiones de apoyo.

2.- Se realizarán llamadas telefónicas en el caso de necesitar coordinación directa con algún profesor en particular.

3.- El envío o intercambio de documentos oficiales entre los miembros docentes se llevará a cabo a través de los correos oficiales de educamadrid, aunque para evitar pérdida de confidencialidad se realizarán únicamente poniendo las iniciales del alumno/a.

4.- En el caso de los alumnos que no tengan ACI significativa en las áreas de lengua y matemáticas, se pedirá acceso a los portfolios, cuadernos virtuales de los alumnos, etc para poder hacer un seguimiento exhaustivo de los mismos por nuestra parte.

5.- En el caso de alumnos que tengan ACI significativa, y previo consenso con el resto de profesionales, dedicaremos las sesiones virtuales a trabajo específico con estos alumnos de refuerzo de instrumentales y funciones ejecutivas, y ofreceremos pautas y estrategias a sus profesores, para poder adecuar sus actividades a la tarea de aula de referencia.

6.- Asistiremos de forma virtual o presencial según el escenario que se maneje a las juntas de evaluación y seguimiento de ACNEES.

7.- Realizaremos una reunión al menos al trimestre para elaboración, seguimiento y evaluación de los DIACS de forma concreta con los profesores de Lengua y Matemáticas.

##### ○ CON ALUMNOS

1.- Se establecerá un calendario semanal de videollamadas coordinado entre PT y AL para la atención directa a ACNEES intentando dar una respuesta ajustada a sus necesidades. Dichas sesiones serán de forma individual o en

pequeños grupos de similar competencia curricular, intentando respetar en estos casos las afinidades entre los integrantes de la sesión.

2.- Se facilitarán por correo electrónico de forma secuenciada materiales, actividades, etc de forma personalizada a las necesidades de cada alumno/a para que puedan ir realizando actividades complementarias al trabajo de las áreas en sí, y que satisfagan el resto de dificultades detectadas dentro de las funciones ejecutivas, alteraciones en la lecto escritura, etc. dado que es uno de los principales pilares de nuestra intervención.

3.-Realizar seguimiento de sus trabajos en aula a través del acceso a cuadernos virtuales, portfolios, etc que pudieran tener cada uno con sus aulas de referencia.

4.- De forma puntual, además de las sesiones “online” habituales, si se requiriese se realizarán videollamadas individuales para tratar temas “de soporte emocional” por nuestra parte si así, se nos demandase por familias o profesores.

○ CON FAMILIAS:

1.- Mantener un contacto fluido y continuo con ellos para hacer un seguimiento pormenorizado durante el tiempo que estén en casa. Para ello deberemos tener actualizados los datos de contacto. Se ha mandado por parte de las tutorías un formulario para poder ser conocedores de los medios informáticos disponibles en casa y sus horarios para un posible uso y actualización de los datos de contacto. Verificaremos y registramos todos estos datos para contemplar toda esa información en el caso de tener que elaborar horarios en escenarios 1 y 3

2.- Enviar de forma periódica orientaciones para trabajo o como elaborar materiales para el trabajo específico de determinadas dificultades detectadas en los alumnos/as.

3.- Participar en las sesiones de tutoría virtuales que se nos requieran como equipo de apoyo durante el tiempo que estemos confinados.

4.- Enviar informes de seguimiento de los ACNEES.

## **6.- ESCENARIO 4**

El escenario 4 implica una normalidad tal y como la conocíamos hasta ahora, es decir, sin la presencia del COVID-19.